



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 7ª	Tipo: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria	Fecha: 15 de mayo de 2015
Clave: CIE-07-2015		

Siendo las diecinueve horas con siete minutos del quince de mayo de dos mil quince, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum establecido en el Capítulo IV, artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil quince.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo.
- Lic. Humaya Valeria Hernández Grijalva, designada representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, mediante oficio No. IEDF/DEECYC/292/2015.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, mediante oficio No. IEDF/DEOYGE/0640/2015.
- Lic. Luis de la Barreda Bautista, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio No. IEDF/DEAP/801/2015.
- Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Asesores:

- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1048/2015.
- Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General.

Presidente

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta sesión mediante oficio No. SECG- IEDF/3630/15.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio No. IEDF/UTSI/420/2015.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-07-2015
15 de mayo de 2015

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y seis integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico para esta sesión, procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de almacenamiento digital de actas PREP para la Jornada Electoral 2015.
3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de los servicios de posicionamiento en Facebook y Twitter.

El Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, en funciones de Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico al respecto, propuso las siguientes modificaciones:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de almacenamiento digital de actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para la Jornada Electoral 2015.
3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de los servicios de posicionamiento en Facebook y Twitter del 4 al 7 de junio de 2015.

Al no haber más observaciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación la aprobación del Proyecto del Orden del Día con la propuesta realizada, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de almacenamiento digital de actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para la Jornada Electoral 2015.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico propuso modificar en el Anexo Técnico en la Página 1 de 3, fracción II Requerimientos Técnicos, lo siguiente: Se agrega en el numeral 3) Velocidad del procesador de 32 bits. En el numeral 8) Conectividad redundante a Internet, transferencia de 20 Gb para alojar las actas. El Instituto tendrá enlaces redundantes para la conexión del Centro de Datos a efecto de transmitir las actas. En el numeral 9) Acceso ilimitado de conexiones hacia la máquina virtual durante el periodo comprendido del 19 de mayo al 19 de julio de 2015; en el sentido de permitir todas las conexiones posibles de los medios de comunicación. El Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva, Contralor General preguntó ¿si se contaba con algún estudio de mercado de este servicio? El Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz le informó, que no se contaba con dicho estudio y que se solicitaría al área correspondiente. El Contralor General señaló que estaba muy cercana la fecha de inicio del servicio. El Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez indicó que la razón de la premura de la solicitud ante este Comité se debe a que en la sesión más reciente del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares se definió la digitalización y publicación de las actas. En ese sentido, el 19 de mayo se llevará a cabo el segundo simulacro de operación del PREP por lo que se estaría buscando probar la eficiencia de este servidor. Respecto a la instalación del servicio, generalmente los proveedores lo instalan en cuestión de horas, por lo que se consideró su viabilidad y se pone a consideración de los miembros del Comité.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-07-2015
15 de mayo de 2015

	El Contralor General consideró que era un asunto que debería considerar el administrativo. El Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo mencionó que era necesario conocer el costo, así como atender los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal para que finalmente se pueda establecer el método de contratación y de ser el caso, convocar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. El Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz mencionó que no se contaba con el estudio de mercado; sin embargo por experiencias previas dicho servicio estaba entre 50 o 60 mil pesos. El Secretario Administrativo indicó que debido a que el servicio no rebasaba los 300 mil pesos era posible agilizar su contratación. El Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos hizo hincapié en considerar también los tiempos para la formalización del contrato. Por lo anterior, el Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz planteó la posibilidad de analizar más detalladamente el punto; sin embargo tanto la Contraloría General como la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos consideraron satisfechas sus dudas. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, con las observaciones de la SA, CG, UTAJ y la UTSI. INFORMES: NO APLICA
3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de los servicios de posicionamiento en Facebook y Twitter del 4 al 7 de junio de 2015.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Contralor General mencionó que tenían observaciones de forma y solicitó una explicación de las metas que se están previendo dentro de las pautas. Lo anterior, debido a que se refiere que en Facebook y twitter se habla de un millón 850 mil visitas diarias, para un alcance mínimo total de siete millones 400 visitas; sin embargo, no coincide con los más de 7000 seguidores que se tienen reportados en la página de Facebook del Instituto. El Presidente del Comité con fundamento en el artículo 6 del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, solicitó al Mtro. Salvador Gabriel Macías

Payén, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales manifestar sus comentarios respecto al punto.

El Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén con auxilio del personal del área a su cargo, aclaró que la estrategia está basada en que los últimos tres días era veda electoral, por lo tanto no se compite con la publicidad de actores políticos que hoy en día están comprando publicidad en todas las redes sociales y que estarían impedidos a anunciarse en esos días, por lo tanto es más barato anunciarse.

Asimismo, se pretende solicitar a la ciudadanía vaya a votar antes de ver el partido que se llevará a cabo el 7 de junio a las 15:00 hrs.

Los siete millones de personas es un cálculo que se realizó para Facebook y Twitter según la segmentación de usuarios.

Facebook y Twitter tienen la opción de publicar un mensaje a los usuarios que sigan o no sigan la cuenta del Instituto, esto se hace a través la plataforma de segmentación y los estratifica por edades, por gustos o por regiones, en este caso se requiere que sean usuarios del Distrito Federal, mayores de 18 años y divididos por delegaciones. Entonces, la estimación se hizo en base al resultado que arrojó dicha plataforma y que es de un millón 800 usuarios.

Finalmente el mensaje se enviaría a un millón 800 usuarios durante los cuatro días, dando como resultado los siete millones doscientos mensajes como mínimo debido al impacto en redes sociales.

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, con las observaciones de la CG y UTCSTyPDP.

INFORMES: NO APLICA

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del quince de mayo de dos mil quince, el Presidente del Comité dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-07-2015
15 de mayo de 2015

ACUERDOS

ACU-01-CIE-07-2015.- Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de almacenamiento digital de las actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para la Jornada Electoral 2015 con las observaciones de la Secretaría Administrativa, Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

ACU-02-CIE-07-2015.- Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de los servicios de posicionamiento en Facebook y Twitter, del 4 al 7 de junio de 2015; con las observaciones de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ



Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta sesión.

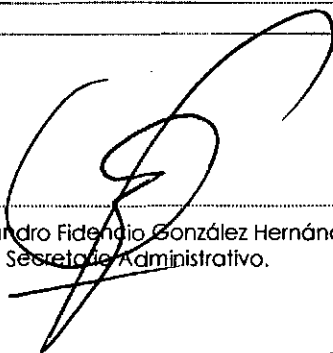
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



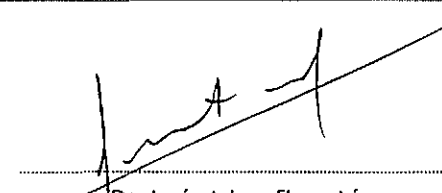
Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez,
Designado para esta sesión.

VOCALES

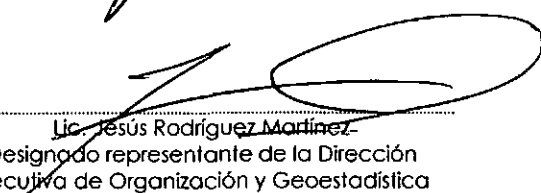
Lic. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.



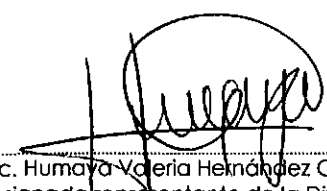
Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.



Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Designado representante de la Dirección
Ejecutiva de Organización y Geoestadística
Electoral.



Lic. Humayo Valeria Hernández Grijalva
Designada representante de la Dirección
Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Lic. Luis de la Barreda Bautista
Designado representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

ASESORES

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Designado representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos.

Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-07-2015 de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el quince de mayo de dos mil quince.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-07-2015
15 de mayo de 2015